

GISELLA GRUBER:

Muchas gracias, Olivier. Vamos a dar comienzo a la llamada, a la grabación y a la interpretación. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del día de hoy del grupo ad hoc de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN, el miércoles 20 de enero de 2016 a las 16:00 UTC.

En la llamada de hoy contamos con Olivier Crépin-Leblond, Jean-Jacques Subrenat, Barrack Otieno, Cheryl Langdon-Orr, León Sánchez, Gordon Chillcott y Sébastien Bachollet. Seun Ojedeji se va a unir a la llamada dentro de unos cinco minutos aproximadamente. No contamos con participantes en el canal en español y no se ha tomado nota de las disculpas correspondientes.

Del personal tenemos a quien les habla, Gisella Gruber. Nuestros intérpretes en el canal en español son Verónica y David. Quiero recordarles a todos que mencionen sus nombres al momento de hablar, no solo para la transcripción sino también para que los intérpretes puedan identificarlos en el canal lingüístico correspondiente. Muchas gracias. Tiene la palabra Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Gisella. ¿Hemos salteado a alguien en la lista de asistencia? Si no, voy a dar por cerrada la lista de asistencia y vamos a pasar a tratar nuestro orden del día que tiene que ver con el CCWG sobre responsabilidad. Tenemos una agenda bastante compacta. Dado que tenemos que hablar del grupo de coordinación de la IANA y también de la custodia de la IANA, vamos a tratar el punto número

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

cinco antes del punto número tres. ¿Hay alguna objeción? ¿Algún comentario que quieran hacer al respecto? Veo que todos están de acuerdo, que Jean-Jacques ha indicado su acuerdo con una tilde de color verde. Como no hay objeciones ni comentarios, vamos a tratar el punto número cinco antes del número tres, pero previamente y habiendo aceptado la agenda, vamos a hablar de los ítems de acción a concretar del 13 de enero. En realidad debería ser el 15, porque era un viernes.

Con respecto a la llamada del viernes, si hacen clic en la llamada del miércoles, van a darse cuenta de que la próxima llamada agendada era para el viernes y que los ítems de acción a concretar son del viernes en realidad.

Bien, nos encontramos en el punto de la agenda número tres. Luego el cuatro es una actualización del ICG, Grupo de Coordinación de la IANA. Jean-Jacques se encuentra presente así que Jean-Jacques tiene la palabra.

JEAN-JACQUES SUBRENAT:

Muchas gracias, Olivier. Yo dudé en mencionar esto porque yo creo que ya hemos hecho un informe hace unos días al respecto. Hubo una llamada del ICG, una teleconferencia que se llevó a cabo el día 13 de enero y la principal decisión que se tomó o que tomó el ICG fue no reunirse en la reunión de Marrakech, en la reunión de la ICANN número 55, y por lo tanto, aunque va a haber varios miembros del ICG que van a asistir a la reunión número 55 de la ICANN en Marrakech, el ICG no se va a reunir como tal, como grupo en forma presencial durante la reunión de Marrakech.

Vamos a tener al menos una llamada antes de la reunión de Marrakech y también llamadas después. Hubo varios debates en los últimos días sobre At-Large y las diferentes comunidades así que no creo que sea necesario analizar detalladamente la lista. Algunos miembros del ICG han tratado cuestiones que tienen que ver con el interés público, la misión de la ICANN, la responsabilidad y, por supuesto, también tienen un recuento detallado de toda la información. Esto es lo que ha tratado el ICG pero la decisión más importante a resaltar es que no se reunirá en la reunión de Marrakech. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Jean-Jacques. ¿Hay alguna pregunta o comentario? Bueno, no hay preguntas o comentarios entonces gracias por la actualización. Vamos a pasar al punto número cinco que es el grupo intercomunitario sobre la transición de la IANA. Recuerdo que en la última llamada tuvimos muchas personas que abordaron los debates que se están llevando a cabo en el CCWG sobre responsabilidad. Hubo también un espacio. Creo que era un post en el blog, la edición número 12, donde se debatía en detalle todo lo que estaba sucediendo, donde se daba una actualización de dónde nos encontramos y de alguna manera donde se expresaba qué era lo que estaba sucediendo en cuanto a la implementación o el trabajo de implementación.

Lo más importante es que la próxima llamada del CWG va a ser mañana, así que si tenemos otra llamada esta semana, por ejemplo el viernes, vamos a hablar de este tema. No creo que haya mucho más para comentar. No sé si Alan o alguien quiere acotar algo sobre el CWG, sobre la transición de la IANA. Si es así, por favor, tomen la palabra.

ALAN GREENBERG: No, en realidad nada más para acotar, nada que yo sepa.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. Creo que ahora podemos avanzar y pasar al ítem número tres del orden del día que es el CCWG y Alan Greenberg va a tomar la palabra porque tiene una presentación para mostrarnos.

ALAN GREENBERG: Me temo que no tengo la presentación. No la puedo mostrar a la lista de participantes.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, ¿quién es usted?

ALAN GREENBERG: Soy la persona que tiene que presentar ahora. Por favor, carguen la presentación. Gracias. Les voy a dar la posibilidad de que los participantes puedan mover las diapositivas en la pantalla por sí mismos. Lo que voy a hacer es hablar sobre el estado actual. No quiero repetir las cosas que mencionamos en la llamada anterior pero también sé que hay personas nuevas y por lo que veo hay poca gente. Parece que estamos perdiendo interés o la gente de la comunidad está perdiendo interés en esta llamada. Quizás esto es porque se está tratando un tema bastante aburrido. Pero bueno, de todas maneras...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Alan, si me permite. En realidad no es eso, es que estamos hablando de la comunidad y la comunidad no recibe un sueldo por esto.

ALAN GREENBERG: ¿A usted no le pagan, Olivier? Bueno, rápidamente entonces vamos a pasar a la recomendación número uno que tiene que ver con los mecanismos mejorados de la comunidad. Creo que la postura era correcta. El único tema todavía que sigue pendiente es que ha habido comentarios por parte de algunos grupos con respecto a si la participación o la ponderación de las AC o las SO debería ser menor. También este es un tema que sigue pendiente.

No sé si hay alguna persona que quiera hacer algún comentario. Si es así, por favor, lo puede hacer ahora levantando la mano.

La recomendación número dos tiene que ver con las facultades de la comunidad. Aquí se hablaba del umbral necesario para remover a los miembros de la junta directiva y que se debería reducir de cuatro a tres. Esto ya ha sido también abordado. También había otra inquietud menor sobre la posible redacción que tendría esto dentro de los estatutos, lo cual implicaría que hubiese una certeza absoluta de un requerimiento de 120 días para nombrar un miembro de la junta directiva interino. Esto no es algo que vaya a suceder o que sea probable que suceda y en realidad no está claro cuál será el remedio que se va a utilizar en caso de que se dé esta situación, por lo tanto es un tema pendiente que tenemos que debatir y resolver.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Alan, si me permite, perdón por interrumpirlo, ¿pero va a dar la palabra para que hagamos comentarios después de cada recomendación? ¿Cómo quiere manejar esto? ¿Quiere que lo interrumamos? ¿Quiere esperar hasta el final?

ALAN GREENBERG: No, está bien. Quiero que me interrumpan o que tomen la palabra cuando lo crean conveniente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, yo tengo una pregunta sobre la recomendación uno. Usted habló de reducir la ponderación de las AC y esto se está transformando en un elemento concreto y se está materializando de forma significativa.

ALAN GREENBERG: Entre los comentarios que se realizaron y que no han sido abordados por el CCWG, supongo que el proceso va a requerir cierto nivel de debate sobre este tipo de cuestiones que vayan surgiendo. Esto es lo que yo supongo. Quizás no esté bien pero es lo que yo supongo que va a suceder. Simplemente es una suposición. Si nunca surge, bueno, bien, porque no queremos que se efectúen cambios pero en este punto creo que tenemos que tenerlo en cuenta.

CHERYL LANGDON-ORR: Perdón, Alan, pero esto fue tratado en la GNSO y la gente ya lo ha incorporado a sus agendas de trabajo. Hay que abordarlo de una

manera adecuada hasta que podamos obtener el aporte del GAC también. Yo podría mostrarle todos los comentarios que se hicieron.

ALAN GREENBERG:

Para quienes participaron en las reuniones del CCWG habrá comentarios que no vamos a llegar a debatir. Esto sería bastante crítico en este sentido. Por supuesto, pueden participar de las llamadas que así lo deseen. Pasemos ahora a la recomendación número tres que ya fue abordada. Sébastien está diciendo que está de acuerdo con alguno de los comentarios. Con respecto a la recomendación número tres, que tiene que ver con la diferencia entre los estatutos generales y los estatutos fundamentales, no ha habido ningún debate. La mayor parte del debate rondó en torno al hecho de que la ICANN tiene sus oficinas centrales en California y si esto va a afectar a los estatutos fundamentales y este punto fue el que se había rechazado.

Número cuatro, garantizar la facultad de toma de decisiones de la comunidad. Hemos expresado nuestra inquietud...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Alan, si me permite.

ALAN GREENBERG:

Olivier, adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Sí, gracias, Alan. Usted mencionó el cambio en los estatutos generales y esta cuestión de que la ICANN está constituida según las leyes de

California. La GNSO ha estado debatiendo esto y todavía están a la espera, creo, de una declaración de la GNSO. No sé si constará en la declaración de la GNSO pero dado que ya hemos tenido un debate al respecto y se ha rechazado, quizás tengamos que ver si el grupo lo va a tratar nuevamente o si esto ya es algo que está cerrado.

ALAN GREENBERG:

Yo creo que todo es posible. A ver, recordemos, aunque estamos esperando la postura formal de la GNSO ya tenemos la postura, conocemos la postura de todas las unidades constitutivas dentro de la GNSO. Creo que es aquí donde van a surgir otras inquietudes. El fundamento era que esta recomendación, que no tiene que estar en los estatutos fundamentales, ha estado presente desde el primer informe y cambiar esta recomendación hoy por hoy, en este momento, no sería una garantía porque en realidad nunca recibió comentarios contundentes al respecto.

En lo personal, mi punto de vista es que todo se puede modificar. Es una corporación basada en California. No se pueden cambiar los estatutos con palabras porque esto cambia, porque esta corporación fue creada e incorporada en California, entonces va a haber que crear una nueva corporación en alguna otra parte.

Si la ICANN se mudara y no tuviese más sus oficinas centrales en California, bueno, esto no va a suceder de un día para otro, de la noche a la mañana sin que nadie se entere. No me parece que sea una cuestión realmente de importancia. Si la comunidad lo considera tan importante, entonces lo que tiene que hacer es rechazar los estatutos y esto daría lugar a que haya un cambio. Yo creo que estamos mirando

todo y quizás esto no tiene tanta relevancia. Si puede surgir nuevamente, sí, por supuesto. Todas las cuestiones pueden volver a surgir.

Olivier, sigue con la mano levantada. ¿Quiere hacer otro comentario? Veo que no. Bien. Entonces, recomendación número cuatro. Nosotros expresamos nuestras inquietudes con respecto a la responsabilidad de que si tomamos algún tipo de acción para remover un miembro de la junta directiva, la pregunta era si existía la posibilidad de que este miembro de la junta directiva hiciera un juicio contra la ICANN como organización o, lo que es más importante, contra los individuos como tales, porque ha sido de alguna manera dañado, ya sea por medio de la difamación únicamente o porque con esta difamación o esta situación ya no pueden encontrar empleo en otro lado. Se tomarían acciones contra estos individuos.

El CCWG y su reacción fue solicitar que se recomendaran cartas de citación previa donde se pedía rechazar el derecho a esto y que posiblemente la ICANN indemnizara a ciertas personas y, en este caso, se hablaba únicamente de dar la indemnización a los presidentes o a los consejeros de la GNSO o a los presidentes de las AC o SO. Si la junta directiva rechaza unilateralmente este descargo de responsabilidad, bueno, estaría la posibilidad de esta carta pero todavía no se ha decidido nada y estamos trabajando al respecto. En cierto nivel, la condición era la siguiente. No quedaba claro si queríamos realmente remover a los miembros de la junta directiva. Quizás no queramos hacerlo porque esto implica un riesgo pero me parece que es un tanto inapropiado porque estaría en los estatutos y los estatutos se deben hacer cumplir. Me parece que es un tema que tenemos que abordar.

Veo que no hay comentarios. No hay ninguna mano levantada. Vamos a pasar al número cinco. La número cinco es la de los cambios al artículo uno de los estatutos. La misión, los valores principales y los compromisos. Aquí tenemos unas discusiones muy importantes. El primero tiene que ver básicamente con la redacción de cuál es la misión de la ICANN y la discusión de si la ICANN debería tener la posibilidad de poner ciertas restricciones al contrato, ya sea que la parte contratada tiene que explicar si las cláusulas que están en los contratos que no se hacen a través de un proceso de múltiples partes interesadas se hacen [inaudible] y de hecho hay muchas, porque hay muchas partes del contrato que existen desde que se inició la ICANN. Hay cuestiones dentro de los contratos que se negocian con las partes y todo esto potencialmente podría ser invalidado con las distintas versiones preliminares de la redacción que vimos en los últimos años, especialmente en los últimos meses.

Lo estamos debatiendo. Hay unos puntos de vista, unas visiones muy diferentes, hay mucha división entre aquellos que defienden unas reglas muy fuertes que controlen ICANN y que no están necesariamente de acuerdo entre sí. Todos defienden reglas fuertes pero no siempre son las mismas reglas y parece que no se están acercando. La cuestión ha sido establecida también en la junta. Ellos dieron su opinión en el sentido de que no se debe abordar esto tan en detalle. El campo de juego cambió ahora porque los abogados volvieron con un comentario muy interesante. Hasta ahora solamente habíamos estado diciendo cosas en forma más o menos regular, simplemente dando a los abogados instrucciones sobre cómo escribir los estatutos y ellos nos

daban la terminología que mágicamente abordaba todas nuestras inquietudes.

Los abogados nos dijeron que estamos soñando, que si nosotros no podemos establecer definiciones simples de lo que estamos diciendo, los abogados no lo van a poder lograr. Cuantos más detalles vemos, más complejo va a ser el estatuto y más subjetivo va a ser a la interpretación. Si nosotros empezamos a establecer listas en detalle, alguien va a encontrar este espacio vacío y esto luego va a ser sujeto a interpretación por parte de la junta y otros organismos como el IRP, por ejemplo. Nosotros todavía no actuamos en ese sentido. Creo que este comentario es realmente un cambio en toda la discusión pero no sabemos cómo va a avanzar esto. Esto es lo que estuvimos escuchando de los abogados, que no vamos a poder tener una cosa mágica ni vamos a lograr replicar lo que nosotros no podamos describir en nuestras propias palabras.

¿Hay alguna pregunta, algún comentario sobre esto? Muy bien. No veo ninguno así que pasamos ahora a la siguiente que es la diapositiva número siete que nos muestra los cambios que son adecuados dependiendo de los mecanismos de mercado para promover un entorno competitivo y sostenerlo.

La frase “cuando sea factible y apropiado” es la frase a la que nosotros hemos objetado y todavía no se ha discutido. Este es un tema que Becky Burr ha defendido con mucha pasión y va a ser una discusión muy difícil. Vamos a ver cómo va avanzando. Tiene la palabra Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Solo dos cosas. Primero, recibí el input del consejo de la GNSO hace una hora, así que posiblemente tenga que volver a leer algunas de las recomendaciones pero al mirar la recomendación número cinco, la misión y el IRP y la validación del contrato, ¿cuán avanzada está la discusión hasta ahora? Yo veo que hay una discusión también sobre los PIC, los Comités de Interés Público.

ALAN GREENBERG: Los PIC han sido un ejemplo de los términos en los contratos actuales que no se hicieron a través de un proceso ascendente. En algunas cosas podría referirse a algo como el contenido que está por fuera de la misión de la ICANN. Ellos son el poster realmente para lo que realmente se puede invalidar. Si hubiera una segunda ronda de ccTLD, una nueva ronda, no queda claro que pudiésemos usar los PIC, salvo que fuesen recomendados por las recomendaciones del futuro modelo de PDP.

Esta es una discusión dentro de un PDP respecto de si se debe permitir o no. Claramente vamos a tener también algunos aportes en ese sentido pero por el momento usted está preguntando cómo avanzó la discusión. Yo creo que vamos a tener un impacto bastante sustantivo en cuanto a cómo avanzamos pero no queda por el momento del todo claro. ¿Le respondí a su pregunta?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, estoy leyendo la recomendación de la GNSO mientras estamos hablando y ellos dicen que tiene que haber un apoyo cualificado con las posiciones divergentes. Tiene que haber una respuesta que provenga del consejo de la GNSO, tiene que haber opiniones divergentes dentro

del grupo de partes interesadas y unidades constitutivas y esto seguramente podría caer de nuevo dentro del CCWG.

ALAN GREENBERG:

Muy bien, vamos a la diapositiva ocho que es una en la que nosotros mencionamos la recomendación en la que usamos el término en el sentido de que ICANN tiene que preservar y mejorar la estabilidad neutral y libre de juicio del DNS y esta interoperabilidad tiene varias cuestiones. No queda muy claro cómo ICANN lo va a hacer. Dado que conocemos varias de estas cuestiones, sabemos que no es neutral y libre de juicio. La redacción que pidió la NTIA fue bastante diferente. Es decir, la administración libre de juicio del DNS y parece que hay una aceptación general respecto de lo que se inventó.

¿Hay alguna pregunta, algún comentario? Vamos ahora al punto entonces número ocho, que tiene que ver con la confianza del consumidor. Nosotros dijimos que la sección número tres del AOC, que menciona la confianza del consumidor, fue una referencia general y no estaba restringida a los nuevos gTLD. Una acción del CCWG fue preguntarle al CCWG cómo iba a funcionar esto y ellos dijeron que iba a estar en referencia a los nuevos gTLD. Mi posición personal siempre fue que las palabras tienen sentido por sí mismas y yo creo que hay una inclusión mayor. Creo que todo el mundo en el CCWG está de acuerdo con esto y la NTIA está diciendo que no es eso lo que quisieron decir. Yo no creo que tengamos un verdadero fundamento como para poder demandar o exigir que se inserten las palabras, incluso si se trata de una expansión del mandato de la ICANN, lo cual no está en este momento en los estatutos. Es decir, es algo que está siendo aceptado como la

responsabilidad de la ICANN pero no está respaldado por la terminología, por lo que está redactado dentro de los estatutos de la ICANN.

Hay un equipo de revisión de confianza del consumidor dentro del CCWG que dice que esto tiene que ser agregado a los estatutos y que podría o no ocurrir en el futuro. De todos modos, en este punto yo no creo que tengamos una fundamentación suficiente dado que nunca ha habido una verdadera intención de cambiar los estatutos para agregarle cosas nuevas. Por supuesto que la gente que cree que tenemos que agregar términos para restringir la capacidad de la ICANN de tener una misión no tendría ninguna cuestión específica. Nosotros lo que estamos haciendo es tomar una posición diferente en este caso. Tiene la palabra Sébastien Bachollet.

ALAN GREENBERG: Creo que escuché a dos personas hablar.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Creo que es Seun quien tiene que hablar después de mí.

ALAN GREENBERG: Habla entonces Sébastien y luego Seun.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Es bastante interesante que nosotros les preguntemos a la NTIA pero no le preguntemos a nadie de la ICANN qué hacer con este documento. Yo estuve muy interesado en ver el proceso y por eso le preguntamos al

NTIA. Yo quisiera escuchar la posición de alguien de la ICANN que trabaja de otro modo y que podría haber una interpretación diferente.

ALAN GREENBERG: Él no está incluido en este momento. Esto podría haber sido interpretado de otro modo.

Los oradores se superponen.

ALAN GREENBERG: Él no está en esta discusión de responsabilidad. Por otro lado, voy a tener mucha certeza de que estas cláusulas van a ser en realidad dictadas por la NTIA y no va a ser nadie que sea voluntario en la ICANN aunque podría equivocarme. De todos modos, yo no creo que estemos en una posición de defender un cambio en los estatutos a la luz de nuestra fuerte declaración en el sentido de que no creemos que haya otras cosas que haya que cambiar del mismo modo. Esto es entonces lo que me parece que vamos a tener que ver hacia adelante pero seguramente va a haber más debate en este sentido. Tiene la palabra Seun.

SEUN OJEDEJI: Usted mencionó algo sobre el cambio a los estatutos y yo quiero saber si esta propuesta continúa dentro del CCWG. ¿Esto es correcto?

ALAN GREENBERG: Disculpe, no entendí lo que me está preguntando.

SEUN OJEDEJI: Usted habló de que hay que volver a recomendar un cambio respecto de la confianza del consumidor. Mi pregunta es: ¿Hay alguna conexión entre el CCWG actualmente, los esfuerzos del CCWG? ¿Se recomienda algún cambio en los estatutos? Quiero saber si ese cambio todavía se va a incluir en el proceso que recomienda el CCWG.

ALAN GREENBERG: Bueno, no hay una conexión entre ambos directamente. Ya sea que se trate de un cambio en el estatuto, que sea recomendado por el equipo de revisión del CCWG, este es un proceso que depende y nosotros estamos hablando de cuándo se va a implementar. El CCT, el equipo de revisión del CCT va a presentar sus recomendaciones quizás hacia fines del año calendario. La junta va a pensar en eso durante un tiempo y va a empezar a implementar las recomendaciones en caso de que decidan avanzar en ese sentido a mediados del año 2017.

Si esto va a ser así, si es que el trabajo de la rendición de cuentas y la responsabilidad continúa, y de hecho hay posibilidades de que los nuevos estatutos ya estén vigentes y que estén allí, los procesos para cambiar los estatutos no fundamentales no están cambiando. Van a mantenerse como están a pesar de que la comunidad va a tener la posibilidad de rechazarlos después de que la junta los apruebe. Por eso no hay realmente ningún cambio recomendado en los estatutos no fundamentales. Por supuesto, si los nuevos procesos, cualesquiera que sean, van a seguir siendo así, no hay ninguna conexión directa entre el equipo de revisión y nuestro trabajo. Me gustaría pensar que, para cuando llegemos a ese punto, ya todos nos habremos ido.

¿Hay alguna otra pregunta? Vamos entonces ahora a la recomendación número seis que es reafirmar el compromiso de la ICANN respecto de los derechos humanos. La posición de ALAC es que nosotros estamos de acuerdo pero tenemos algunas inquietudes en cuanto al plazo tan estricto que se incluyó en la moción. Creo que hay una aceptación general de que en los estatutos no tiene que haber plazos estrictos. Me parece que nuestra inquietud fue tomada en cuenta y que la redacción actual está siendo fuertemente debatida. Hay propuestas en este punto en el sentido de que la junta ha dicho, si lo puedo resumir, que no tiene que haber ningún estatuto más allá de las palabras hasta que tengamos un marco efectivamente. Por eso se sugiere que tengamos un estatuto que nos sea efectivo hasta que el marco sea aprobado.

Esto significa entonces que los estatutos empiezan a ser activos sin tener que cambiarlos y eso no es algo poco común. De hecho, hemos visto cosas similares de que ciertos estatutos son iniciados por otros eventos. La redacción, el texto que se propuso y el ejemplo que tengo en la diapositiva número 10 es una de las cuestiones que han preocupado a la gente. Si ustedes lo leen dicen que los estatutos adoptados son parte de la vía de trabajo 1 y que pueden ser utilizados en un IRP una vez que el marco de interpretación es aprobado. Estas son dos cosas. No se puede creer que uno pueda poner en un estatuto algo que ya está establecido y que no pueda ser utilizado por un IRP o por un tribunal. No queda todavía claro si es que va a haber que seguir eso. Por lo tanto, hubo cierta inquietud de que se diga algo distinto de lo que dice en el texto en sí, lo que está entre paréntesis.

Desde mi perspectiva, establecer un estatuto que todavía no inició hasta que el marco de interpretación sea aprobado por la junta

pareciera como que no se inserta el estatuto hasta ese momento. A la junta le parece que tenerlo de ese modo es como una discusión bastante honesta. Nosotros hemos recomendado que nuestros abogados traten de entender la diferencia y ahí es donde nos encontramos en este momento. Tijani tiene la mano levantada.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Alan. Si ustedes recuerdan bien, tenemos el tema de que la junta ya lo ha establecido. Yo quiero decir que nosotros acordamos como grupo abordar el tema de los derechos humanos a un muy alto nivel. Al principio nosotros decidimos no incluirlo en la vía de trabajo 1 pero bajo la insistencia de alguno, terminó finalmente aceptando tener una mención de muy alto nivel sobre los derechos humanos y decidimos también incluir este tema completamente en la vía de trabajo 2 porque no estábamos seguros de que todos tuvieran la misma interpretación respecto de cómo los derechos humanos pueden incluirse en la misión de la ICANN.

Mi temor personal es que se pueda utilizar para evitar que algunos TLD sean delegados porque ellos pueden decir, bueno, vienen de alguien que es malo, que vienen de Corea, que está en contra de los derechos humanos y entonces no les darían el TLD. Nosotros hemos explicado claramente cómo se puede aplicar el compromiso de los derechos humanos, por eso nosotros finalmente llegamos a un punto en el que tenemos que formar un grupo para poder tener un techo que podamos usar en nuestro informe final. Pero dado que ellos decidieron no incluirlo en el informe final sino incluirlo en los estatutos, va a ser

entonces un compromiso en los estatutos sin definir las normas, las reglas.

Nosotros decimos que vamos a jugar fútbol y no hay reglas, no hay normas, por eso se puede hacer lo que queramos. Eso no es aceptable, para mí al menos. Yo hice un comentario a una persona y también AFRALO hizo una declaración y también vi en ese comentario público que hubo otras personas que comentaron sobre esto. Por otro lado, el CCWG le preguntó a nuestro abogado qué pasaría si nosotros vamos a la transición sin hacer ningún cambio en los estatutos, cuál puede ser la consecuencia, y los abogados...

Pedimos disculpas pero no escuchamos correctamente a Tijani.

Nosotros queremos incluir en el estatuto un compromiso a los derechos humanos sin tener una interpretación correcta, lo cual es algo muy malo desde mi punto de vista. Este es el punto y por eso yo creo que tenemos que lograr un consenso en este sentido y no veo cómo vamos a poder lograrlo. Las tres C que acaba de mencionar Alan, la inserción de este texto, implica que no se va a aplicar al marco de interpretación en el área de trabajo 2 y si Alan lo dice así, yo estoy de acuerdo al 100% con él porque esto no puede ser. Es decir, no podemos decir que no es aplicable si está en los estatutos porque si lo está, lo es. Este es mi problema. Yo lo indiqué en el CCWG, lo escribí en los comentarios y también lo indiqué acá. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Tijani. Para ser claro, lo que yo dije fue lo siguiente, que las tres C es una sección que se llama así: "Las tres C". Es un ejemplo que tengo

en la diapositiva 10. Dije que las partes de la declaración están en conflicto entre sí. Quizás sea posible tener un estatuto que no sea efectivo. Es decir, que no se pueda cumplir o ejecutar hasta cierta fecha o hasta que se realice cierta acción. Creo que esto es posible. No es posible decir, por ejemplo, el estatuto está en vigencia pero no se puede aplicar o no se puede utilizar en un IRP o en un tribunal. Creo que esto es lo que tenemos que tener en cuenta.

Mi entendimiento es el siguiente. Es posible tener un estatuto que no sea exigible hasta que algo más suceda. La ICANN en el pasado ha usado este tipo de estatutos. En este punto, la junta directiva no cree en realidad que sea aceptable que no haya nada en absoluto y los abogados están debatiendo este tema y cuáles son las diferencias y las implicancias. En cuanto a la postura que toma el ALAC, nuestra postura formal a la tercera propuesta es que la redacción es aceptable pero vemos que hay un signo de interrogación porque les preguntamos a algunas personas, por ejemplo Tijani, y esas personas dicen que no consideran que sea la mejor solución pero sí tuvimos un acuerdo general en cuanto a que sería una solución aceptable.

La inquietud respecto de una mención de los derechos humanos en los estatutos ha sido debatida ampliamente desde que comenzamos con el debate y yo fui una de las personas que plantearon este tema entre otras. Hoy por hoy no sé si tendríamos que debatir si esto está bien o mal. Podemos todos participar dentro del CCWG y el CCWG y sus miembros tienen la posibilidad de decir que no están de acuerdo con esto, pero no sé si este es un tema que tendríamos que decidir nosotros o decidir si está bien o está mal, a menos que haya una necesidad imperiosa de que demos una respuesta y que haya algo que esté

incorrecto en la respuesta formal que hemos dado, en cuyo caso tenemos que confirmar y tenemos que corregir lo que hayamos entregado.

¿Algún comentario? ¿Alguna pregunta sobre la cuestión de los derechos humanos?

SEUN OJEDEJI:

Sí, habla Seun para los registros. Gracias, Alan. Mi pregunta para usted es: Usted mencionó que existían diferencias entre los cambios en los estatutos. Usted dijo también que esto sería utilizado por el IRP o un tribunal. ¿Hay algo que sea exigible en este momento en particular? Porque esto quiere decir que no se puede utilizar. ¿Qué quiere decir con que sea exigible o que quede efectivo?

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no tiene buena calidad y no es posible interpretarlo con exactitud y claridad.

Si por ejemplo tenemos tres opciones, A, B y C, y el ALAC quiere en realidad específicamente indicar una opción, no me parece que esto esté plasmado específicamente. Creo que la opción tres también es posible desde un punto de vista más formal. No sé qué piensan al respecto. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Bueno, gracias. Voy a tratar de aclarar. En cuanto al último punto, si vamos a preferir A, B o C. Yo, y muchas otras personas en la última llamada, dijimos que esta pregunta está mal. La redacción en A, B, C, como se señaló, tiene conflictos en sí. No queda claro qué es lo que se

quiso decir con la redacción en la propuesta. Hubo una serie de personas, provenientes de diferentes unidades constitutivas y áreas que dijeron: “Si vamos a elegir entre las diferentes opciones, bueno, tienen que mostrarnos las opciones. No hagan referencia directa a las opciones porque la gente podría interpretar esto de formas diferentes”. Es esto lo que entendimos y estamos buscando una redacción específica que surja del CCWG, de los presidentes o de quien quiera que se ofrezca para hacerlo, que diga: “Pueden elegir entre las siguientes opciones” y que queden claras y que no solamente haya referencias a estas opciones. Que no se diga solamente, bueno, indique si prefiere A, B o C, sino que sea más detallado porque ha habido gente que dijo que esto resultaba confuso y que daría lugar a la confusión o a la mala interpretación. Lo que queremos hacer es asegurarnos de tener una redacción que sea concreta.

LEÓN SÁNCHEZ: Alan, si me permite. Acabo de ingresar. Por favor, ¿me permite acotar algo?

ALAN GREENBERG: Sí, adelante, por favor.

LEÓN SÁNCHEZ: Sí, usted tiene razón. La redacción va a surgir hoy. Soy quien está a cargo de hacer esta redacción, de redactar el texto y les voy a dar una actualización respecto de dónde estamos con esto. Será exactamente el mismo texto que se encuentra en la tercera propuesta borrador pero la diferencia es que en la parte que habla de la transición se va a clarificar.

El estatuto sugerido con respecto a los derechos humanos va a quedar todavía inactivo y no será exigido hasta que se desarrolle el marco de interpretación y por lo tanto no se va a poder iniciar ningún tipo de acción o IRP teniendo en cuenta un estatuto que no se encuentra activo o que no es exigible.

ALAN GREENBERG:

Bueno, esto hace referencia a la pregunta de Seun pero yo voy a tratar de ser específico. La diferencia entre las dos partes de las tres C, para darles un ejemplo, es que el texto en primer lugar dice: “adoptar los estatutos pero no puede ser utilizado para su exigibilidad”. Esto quiere decir que hay un estatuto y que la ICANN tiene la obligación de abordar la cuestión de los derechos humanos. Pero hasta que no haya un marco de interpretación esto no se va a poder implementar en un IRP ni en un tribunal. Creo que en este punto, y no soy abogado, entiéndase, aquí hay una parte que es conflictiva porque no se puede decir: “Este estatuto no se puede implementar pero sí está plasmado como estatuto pero no se puede exigir en un tribunal o en un IRP”. Este estatuto es inefectivo y hay que determinar si es un estatuto general o en realidad si es un estatuto que no se va a poder exigir o que no está vigente hasta que surja una situación o un IRP o exista un tribunal.

Estas son las inquietudes que ha planteado la junta y también Tijani, quien dice que no necesariamente tendría que haber un estatuto escrito en los estatutos hasta que no tengamos el marco de interpretación. Aquí es donde nos encontramos actualmente. Nuevamente, no sé si deberíamos estar debatiendo este tema

puntualmente. Veo que hay más participantes con la mano levantada. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Alan. Yo les voy a dar otro fundamento de por qué yo creo que no tendríamos que tener esto. Recordarán que hace un tiempo la junta directiva derivó muchas facultades o poder en la comunidad y la pregunta era: ¿La junta directiva es responsable ante quién? ¿Cuáles son los mecanismos de responsabilidad que tiene la comunidad? Se dijo: “Bueno, es verdad. Hay que abordar esto”, y elaboramos informes pero no se creó un estatuto. Yo sugiero que se le preste atención a esto, pero hay otras cosas que son mucho más importantes que este tema porque toda la cuestión tiene que ver con la responsabilidad y si le damos poder a ciertos grupos o personas que no se tornan responsables o que saben que no tienen ningún mecanismo de responsable, todo el interés que tenemos va a haber sido en vano.

Creo que hay algo que va más allá de todo esto y la idea es establecer un compromiso para con los derechos humanos en los estatutos ahora pero yo realmente temo que esto se pueda hacer y no me gustaría tener cuestiones no claras en los estatutos. Si se obliga a las personas, entonces no me parece que tengamos los pensamientos correctos. Ahora, si estamos obligados a incluir algo, hay que hacerlo de manera tal, como dijo León, que aplique un valor, específicamente hablando del marco de interpretación.

ALAN GREENBERG: Bueno, gracias, Tijani. En realidad quiero advertirle a la gente que no tomen esto como una motivación. Yo, en lo personal, me opongo a que alguien me diga: “Yo digo esto porque...” y me da las razones de por qué están diciendo algo y esto no tiene nada que ver con lo que estamos hablando. Hay mucha gente que está a favor de incorporar los derechos humanos en los estatutos. La pregunta es: ¿Hay gente que está trabajando y que realmente no quiere expresar su opinión? Bueno, seguramente. O hay cuestiones sobre las que no queremos hablar, por supuesto, porque en realidad no podemos decir si estas cosas van a estar o no aprobadas.

Mi postura personal es la siguiente.

TIJANI BEN JEMAA: Perdón, Alan. Yo no estoy hablando del GAC.

ALAN GREENBERG: Bueno, entiendo, pero me parece que tenemos que ser muy cuidadosos. En lo personal, yo me opondría a tener un estatuto que esté vigente, sin un marco de interpretación pero vamos a tener que ver cuáles son las palabras o el texto que muestra León, una vez que lo tenga terminado, y luego vamos a poder debatir si estamos de acuerdo o no. Adelante, Avri.

AVRI DORIA: Muchas gracias. Yo no podría estar más en desacuerdo con lo que se está diciendo, con lo que está diciendo Tijani.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Avri Doria se entrecorta y no es posible interpretarlo con claridad y exactitud en el canal en español.

ALAN GREENBERG:

Avri, su audio se está entrecortando.

AVRI DORIA:

Perdón. Me parece que voy a tratar de hablar y de solucionar este problema. Si no, voy a tener que colocarlo en el chat.

Los intérpretes una vez más pedimos disculpas en el canal en español pero su audio se entrecorta, no es claro y no es posible interpretarlo.

El marco de interpretación tiene otras implicancias cuando hablamos de un PDP, que son muy distintas de decir que bueno, ahora se lo he implementado para tomar acción dentro de un IRP o ante un tribunal. Yo creo que es absolutamente esencial, teniendo en cuenta las diferentes cuestiones y los gobiernos, porque solo los gobiernos tienen obligaciones en cuanto a los derechos humanos. Por lo tanto, yo creo que sería un gran error, un grave error hacer esto y salir con una solución en pos de la responsabilidad que no esté basada en el respeto a los derechos humanos.

Continúa hablando Avri Doria pero su audio no es claro y no es posible interpretarla con exactitud.

Con respecto a la ICANN, sí, bueno, por supuesto yo estoy de acuerdo con el respeto a los derechos humanos. Estoy de acuerdo con respecto a otras cuestiones de manejo de la ICANN pero no podemos hablar

únicamente de los derechos humanos porque estamos hablando de qué tipo de derechos, ¿del derecho por ejemplo del acceso al agua? Creo que tenemos que debatirlo dentro de un marco de interpretación y esto se tiene que hacer sobre la base del respeto a los derechos humanos. Sí, hemos comprendido esto dentro de nuestra misión pero...

Los intérpretes pedimos disculpas una vez más pero el audio de Avri Doria no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud en el canal en español.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Olivier, le voy a pedir, como presidente, que me gustaría que terminemos el debate sobre esta cuestión de los derechos humanos y que pasemos a una actualización sobre dónde se encuentra el CCWG. Nos queda media hora de nuestra llamada y también tenemos que hablar de otras cuestiones. Con su acuerdo y con su permiso, yo diría que no pasemos más tiempo, no dediquemos más tiempo a debatir esta cuestión de los derechos humanos. Cuando tengamos algo específicamente para responder en representación del CCWG, entonces vamos a poder usar esto o vamos a poder presentarlo ante el ALAC.

Ahora me gustaría pasar al siguiente punto de la agenda. Esto tiene que ver con fortalecer el IRP de la ICANN. Hemos revisado este tema. Tenemos inquietudes expresas sobre el panel y hay una cierta aceptación al respecto. Yo sé que Sébastien quisiera plantear el tema del IRP en general y esto se va a tener que tener en cuenta una vez que se finalice con la revisión.

El punto número ocho tiene que ver con mejorar las solicitudes de reconsideración y su proceso. No tenemos ninguna inquietud al respecto y en realidad no tenemos ningún comentario más para hacer. En cuanto a la afirmación de compromisos en los estatutos, bueno, básicamente no hay ninguna queja al respecto. Hubo una solicitud por parte de la junta directiva y otras personas. En cuanto a que las revisiones no se incorporaran a los estatutos, yo en lo particular no tengo problema con esto en este punto. Creo que fue rechazado por el CCWG aunque probablemente lo vuelvan a debatir después.

La recomendación número 10 tiene que ver con mejorar la responsabilidad. Perdón, hay un comentario que está equivocado. Este es un comentario que tiene que ver con la AOC. Hubo una solicitud por parte de ciertas partes, incluida la GNSO, para incrementar la asignación de miembros a los comités o a la GNSO o de algún grupo de revisión que esté asociado con la GNSO en particular. Esto fue rechazado pero quisiera decir que efectivamente, ya se encuentra esto abordado. El tamaño regular de un equipo de revisión es entre 11 a 13 miembros. El proceso actual permite que existan 21 miembros. Esto era antes de que se incorporaran los expertos y las disposiciones ahora permiten que haya participantes como en el CCWG y que tengan una base de equidad. Creo que los equipos de revisión se han tornado muy poblados y con mucha gente y no están trabajando como deben. Esta es una recomendación.

Habiendo tomado ya una postura con respecto a quién hace la elección de los presidentes de las AC y SO, yo no puedo ver un presidente de la GNSO si todavía hay ciertos lugares que están disponibles y si no se aboga en pos de que todo se resuelva. Pero bueno, esto es lo que

sucede actualmente, es lo que hay. Creo que vamos a tener bastantes problemas con las AOC y con las revisiones debido a esta cuestión y a la existencia de tantos miembros. Sébastien, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Estoy de acuerdo con usted, Alan. Realmente creo que estamos complicando las cosas cada vez más en esta organización. Yo sé que la gente quería preguntarle al presidente de la junta y al presidente del GAC respecto del ATRT y de la revisión y selección final pero a nivel de las SO y AC, algunas SO y AC no están haciendo su trabajo para seleccionar a las personas y luego dejar la decisión final a un grupo equilibrado. Nosotros estamos entrando ahora más en la política y usted como presidente va a ser parte de la decisión y no va a ser independiente para esa selección final. Ese no es el modo correcto de hacerlo. Hay tantas cuestiones en este informe que están complejizando todo. Yo lamento mucho que esto vaya en esta dirección.

ALAN GREENBERG:

Bueno, yo quizás no sea presidente de ALAC cuando estos estatutos entren en vigencia. Quizás algún presidente de ALAC lo va a hacer y, de hecho, los presidentes anteriores tomaron decisiones difíciles y no lo hicieron simplemente porque podíamos, es decir, nosotros necesitábamos cinco miembros. Me parece muy difícil que el presidente de la GNSO lo logre. Tiene muy poca decisión, muy poca discreción. Yo traté de luchar contra esto y no había mucha otra gente que lo apoyase y ahí quedó, pero vamos a ver entonces cómo sigue.

Vamos a la número 11. Nos referimos aquí a lo que se denominó prueba de resistencia número 18. Hubo una decisión de agregar un estatuto donde se diga que cualquier comité asesor, y esto no es específico del GAC, si ellos le dan asesoramiento formal a la junta, la junta tiene que dar una justificación. De hecho, yo no tengo ningún problema con esto. ¿Hay alguna pregunta? ¿Algún comentario? Olivier, adelante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Vale la pena decir aquí que la respuesta propuesta de la GNSO, la recomendación número 11, muestra una gran oposición en este sentido. Esto podría ser un problema para el consejo de la GNSO. La GNSO no respalda esta recomendación. La mayoría de las unidades constitutivas y grupos no quieren cambiar el umbral para la votación y hay más explicaciones que subyacen a todo esto. Esto tiene que ver con los distintos grupos de trabajo.

ALAN GREENBERG: Es correcto eso. Si la GNSO vota recomendación por recomendación y ellos son los únicos que la rechazan, la carta del CCWG dice entonces que las cosas pueden avanzar y quizás no sea tan malo entonces como suena o como parece. La objeción de la GNSO tenía dos cargos. Uno era cambiar el umbral a dos tercios cuando no hubiese suficiente aporte comunitario, lo cual es lo mismo que rechazar una recomendación de PDP de la GNSO, pero respecto del asesoramiento del GAC, la gente estaba diciendo que no hubo un aporte comunitario en la recomendación como sí lo hay en la recomendación de la GNSO.

También se opusieron fuertemente al uso de la votación. Yo creo personalmente que este es un problema. El presidente de la GNSO ha confirmado que esto se hizo con un voto formal. Los estatutos no decían que se vote y la única manera de que la junta pudiese votar es a través de una votación, por eso yo creo que esto es una pista falsa y que finalmente se va a cambiar la recomendación. Creo que vamos a tener que ver hacia dónde avanzamos en ese sentido.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Alan, quisiera agregar algo. A lo que yo me estoy refiriendo es a la carta que le mandamos a la GNSO. No sé cómo lo vamos a hacer. No me parece a mí que esta fuese la respuesta final a la votación. De hecho, es un comentario muy parecido a los comentarios que ALAC mandó durante el periodo de comentario público hace un mes.

ALAN GREENBERG: Usted tiene razón, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Entonces algo como esto haría que el grupo de trabajo lo tenga que analizar de nuevo?

ALAN GREENBERG: No creo que así sea. Le estoy dando una opinión. Podemos dedicar 20 minutos a discutirlo si usted quiere pero no creo que sea así. Seun, nos estamos quedando sin tiempo así que, por favor, sea breve.

SEUN OJEDEJI:

Quisiera una aclaración porque usted acaba de decir que si una de las recomendaciones no es aprobada por una SO o AC, luego esa recomendación va al nivel siguiente y se convierte en parte de la propuesta. Yo espero que la carta se refiera a la propuesta en general y no recomendación por recomendación.

ALAN GREENBERG:

Hablamos de eso en la última reunión. Yo creo, y esto lo respalda alguna gente, que la carta va a ser interpretada muy abiertamente pero la propuesta por el momento es que las recomendaciones sean tomadas una por una. Al igual que con los PDP de la GNSO, ellos aprueban las recomendaciones una por una, cada vez. Nosotros las vamos a juzgar una por una. Yo estoy de acuerdo en que no es exactamente lo que dice la carta y quizás yo no tenga razón que el CCWG como grupo no acordó hacer esto pero mi creencia actual es que sí lo va a hacer. Si me equivoco, voy a admitir que me equivoqué.

Solo un pequeño comentario en cuanto a la revisión de la afirmación de compromisos. Los presidentes de la GNSO no tienen ninguna discreción. Eso es correcto como presidente pero si la persona que ocupa la presidencia da un rol, esa persona puede tener cierta discreción. No respecto de la GNSO sino de quien ocupa la presidencia. Hay una pequeña diferencia porque un presidente de la GNSO puede elegir interpretar de cierto modo. De todos modos, la prueba de resistencia número 18 está bajo discusión y hacia dónde irá todavía no queda claro. Lo que sí queda claro es que la NTIA no va a aceptar nada si no hay nada comparable o parecido a lo que ellos están pidiendo.

La última recomendación es sobre la vía de trabajo 2. Todavía está bajo discusión. La junta ha sugerido que quizás el CCWG como tal no sea el vehículo para hacer todas estas cosas. Esto resultó en respuestas de varios miembros del CCWG que dicen que sí pero el CCWG tiene cierta facultad para hacer las cosas de algún modo y quizás otros no la tengan. A lo mejor hay algún otro grupo que tenga que tener la posibilidad de tomar alguna de estas medidas y vamos a ver hacia dónde va esto. Dónde estamos en este punto todavía no queda claro. Estamos buscando una respuesta de la GNSO y seguramente esto pueda ocurrir pronto. Va a haber un impacto en la transición si no podemos lograrlo pronto. Quizás esperamos que ALAC tenga algo para considerar quizás durante la reunión de Marrakech y hay algunas personas y hay un frente muy importante de nuevo. ¿Hay alguna otra pregunta o comentario?

SEUN OJEDEJI:

Usted dijo que el cronograma todavía no está claro y a mí me preocupa este proceso. Es decir, el hecho de que algunas SO y AC están en el proceso. Si lo recuerdo bien, creo que se dijo que esto tendría que estar listo para el 14 de este mes. ¿Hubo algún seguimiento de la GNSO sobre esta declaración en particular? ¿Cuándo estamos esperando que esté esa declaración? Por otro lado, ¿el CCWG está pensando en cuál es la visión actual para poder avanzar?

Pedimos disculpas pero no escuchamos bien a Seun Ojedeji.

De hecho, lo que preguntamos es por qué usar la energía de otras SO y AC. Gracias.

ALAN GREENBERG: Gracias, Seun. Todos expresamos nuestra preocupación respecto de la GNSO. Usted escuchó a Olivier decir que él recibió una versión en borrador, creo yo, de un documento final y la pregunta es si esto es un borrador o si está listo para enviar al CCWG.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Este es un borrador que tiene el objetivo de ser discutido en la llamada de mañana.

ALAN GREENBERG: Usted escuchó que este es un borrador que se va a discutir y después va a ser enviado al CCWG. Yo no voy a tener una discusión sobre por qué esto tiene que incluirse en la ccNSO. Esta es la realidad que nosotros tenemos que enfrentar en este momento. Quisiera de algún modo cerrar este resumen y pasar a los otros puntos porque Sébastien ha hecho un pedido específico y ya estamos a menos de 15 minutos de finalizar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Solo quiero decir que el GAC todavía no respondió tampoco, o sea que no es solamente la GNSO.

ALAN GREENBERG: Ahora sí, queda claro. Respecto de los derechos humanos, creo que también fuimos cerrando ya esto. Si tenemos una reunión en persona creo que lo hemos discutido en nuestra reunión y no hay ningún punto en hacer pedidos y viajar a reuniones en persona. A mí me parece muy poco probable que cuando podamos discutirlo haya suficiente tiempo

para acordar una reunión en Marrakech. Me parece que este es un tema en este punto. Creo que no tenemos credibilidad hasta que no sepamos cuándo van a surgir estas cosas. Por eso, a mí me gustaría decir que no hay nada que podamos hacer en ese sentido.

Creo que la vía de trabajo 2 y el presupuesto, ya lo discutimos, si es que hay una separación del CCWG, creo que vamos a tener que considerar cosas y quizás tengamos que darle apoyo al personal. Creo que esta nueva parte implícita que va más allá de lo que es el CCWG. Creo realmente que el CCWG va a tener que revitalizar y va a tener que ver cómo va a avanzar porque el cansancio es muy importante en este momento. También hay un tema respecto de la IRP versus el modelo de múltiples partes interesadas. Creo que hay algo que quiere decir Sébastien y quiero pasarle ahora la palabra a él, quien nos va a explicar.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Yo pedí esta discusión antes y quería estar presente. Quiero darles algunas opiniones. Como ustedes recuerdan, yo estoy muy a favor de una reunión presencial. Yo sé que todavía no tenemos el documento pero yo no me opongo a que esto se haga en este sentido. Como escribí en un mail privado, estoy diciendo que puedo tener una reunión presencial y voy a sugerir que lo hagamos y que si lo hacemos, que lo podamos incluir porque vamos a tener que tener una negociación final con la junta. Yo espero que podamos esperar hasta Marrakech pero quizás, para el momento que llegue la reunión de Marrakech, excepto que la sección de Estados Unidos sea pospuesta, quizás ya sea demasiado tarde.

Hay que dividir la vía de trabajo 2 en dos vías. Tenemos que tener otras comunidades para la organización de lo que nosotros queremos hacer y quizás, a nivel global, cuando podamos convencer a otros de que lo tengamos que llevar a otro tema, quizás podamos llegar a un proceso de negociación donde haya distintos grupos que no puedan hacer nada que se le parezca a eso y va a ser difícil. Es decir, para que nuestras voces se tengan en cuenta. Es trabajar demasiado en distintas áreas. El IRP versus el modelo de múltiples partes interesadas, yo sé que hay que entender el título y mi pregunta es si nosotros tenemos que tener un IRP contra el cambio de la junta, después del cambio de una SO respecto de un tema de políticas, si tenemos que tener esta SO, esto significa que tenemos que estar en desacuerdo.

Yo estoy pensando que el modelo de múltiples partes interesadas dentro de ICANN demuestra que se puede hacer dentro de una organización y con otra con la que estemos en desacuerdo. Estas organizaciones tienen que tener ciertas armas y una de esas armas es el IRP. Yo realmente no veo por qué la GNSO, la ccNSO u otras SO tienen que ser parte de este IRP si hay alguna de ellas que quiere cambiar la decisión por parte de la junta, que se tome después de las decisiones de políticas de las SO. Yo espero que quede claro. Si no, haré lo posible por cambiar mi redacción pero esta es la forma en la que yo lo veo. Esta es mi pregunta y mi comentario.

ALAN GREENBERG:

A ver, voy a tratar de hablar de lo que entendí del último punto. La cuestión surgió de la siguiente manera. Si nosotros permitimos que exista un IRP, recuerden que los IRP solamente pueden regir o aplicarse

cuando se está en violación de los estatutos. No se puede aplicar en otras cuestiones. Es una solución cuando creemos que tenemos un problema y cuando no, se aplicaría un tribunal en la Corte Suprema. Entonces el problema fue que si hay cambios en los estatutos como resultado de un PDP que realmente sí existen estos cambios, entonces si nosotros le damos la posibilidad a la comunidad de anular las recomendaciones, entonces básicamente lo que decimos es lo siguiente. El proceso de múltiples partes interesadas no es secreto y tenemos básicamente una crisis constitucional que resulta muy importante. No creo que sea un tema muy importante desde nuestro punto de vista porque es una situación que no se da con mucha frecuencia a menos que haya un cambio en los estatutos debido a un PDP. No sé si alguna vez tuvimos uno de esos.

Estoy de acuerdo en parte en cuanto a que no deberíamos revertir este proceso sin el consentimiento de la SO que recomendó el cambio. Básicamente decir: “Bueno, hemos analizado las cuestiones porque la situación ha cambiado” o bien si ellos creen que la implementación fue tal que de alguna manera ha socavado su recomendación. No me parece que sea una cuestión tan relevante y puedo ver cuál es el fundamento que subyace. Podía tomar ambas opciones. No me parece que sea un serio problema pero bueno, esta es mi opinión personal. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Alan. Me gustaría recordarle que el CCWG tiene una carta orgánica y tiene que trabajar en pos de todo el tema de la responsabilidad, no solamente en parte. Es parte de su trabajo todo

esto. Su trabajo ha sido dividido en dos partes pero ahora no podemos cambiar a menos que las organizaciones estatutarias acuerden modificar la carta orgánica del CCWG. Si el CCWG piensa que es necesario invertir la energía necesaria en esto, bueno, entonces será tenido en cuenta.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Tijani Ben Jemaa no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud.

Hay ciertas decisiones del CCWG en diferentes grupos y no me parece que sea una buena idea. Es mi punto de vista. Hay mucha complicación en todo esto. Sería algo complicado. Creo que tenemos que ajustarnos a la carta orgánica y dejar en claro que si existe la necesidad de hacer un cambio, bueno, lo tenemos que efectuar a través de las organizaciones estatutarias. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Bueno, yo no creo que nadie esté en desacuerdo con lo que usted está diciendo. Cuando hablamos de dividir el trabajo, hubo un debate sobre las representaciones y de qué manera se iba a hacer esto y estuvimos todos de acuerdo. Si las organizaciones estatutarias no están a favor de esto, entonces vamos a tener un problema. Ahora bien, lo que es razonable o no hacer, este es otro debate, si es que hay algo que se tenga que hacer, pero me parece que todos estamos de acuerdo con esto. Es decir, si hay acuerdo respecto de si tenemos que dividir o no la tarea y si habrá algún debido proceso a seguir o no.

¿Alguna otra cuestión? ¿Algo que quieran mencionar sobre este tema o este comentario que ha planteado Sébastien respecto de si tendría que

haber una recomendación de PDP que esté sujeta a un IRP? Veo que no hay comentarios. No sé si esto quiere decir que estamos de acuerdo con Sébastien o en desacuerdo con él. Quizás sería bueno tener algún comentario. Por favor, coloquen un tilde verde si están de acuerdo con lo que dijo Sébastien o una cruz de color rojo si no están de acuerdo. ¿Seun, usted quiere tomar la palabra? Adelante, por favor. Sé que tenemos que finalizar en cinco minutos, y le vamos a tener que dar la palabra a Olivier. Le pido que sea breve.

SEUN OJEDEJI: No estoy de acuerdo con esto del IRP. Gracias.

ALAN GREENBERG: ¿Usted no está de acuerdo con que esté sujeto al IRP? Perdón, no lo escuché bien. ¿Usted está de acuerdo con Sébastien o está de acuerdo con el CCWG?

SÉBASTIEN BACHOLLET: Él pregunta lo que quiere decir carve-out en inglés.

ALAN GREENBERG: Carve-out en inglés significa que existen ciertos cambios en los estatutos que no van a estar sujetos al IRP.

SEUN OJEDEJI: Bueno, entonces yo digo que estoy de acuerdo con que no tengan que estar sujetos a los estatutos.

ALAN GREENBERG: Bueno, básicamente usted está en desacuerdo con lo que dijo Sébastien. Bueno, creo que vamos a tener que presentar nuestros propios ejemplos o casos y ver si estamos o no de acuerdo con esto. Veo que no han levantado la mano. Antes de que alguien lo haga, le voy a dar la palabra nuevamente a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Gracias por haber avanzado con todo esto. Tenemos algunos minutos antes de que termine la llamada y nos queda el último punto que tiene que ver con Otros asuntos. Quizás tengamos que decidir si tenemos otra llamada a finales de esta semana. Quizás podamos agendar una para el día viernes. La pregunta es si tenemos que hacer una llamada el viernes a las 17:00 UTC. Creo que vamos a necesitar otra llamada. Sébastien ha levantado la mano.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias, Olivier. Mi pregunta es: ¿Qué va a pasar en el medio? Tenemos una reunión del CCWG mañana y también vamos a tener los debates de la GNSO. Quizás me parece que sería bueno tener aportes o comentarios sobre estas dos llamadas para saber dónde nos encontramos actualmente. Me parece bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, gracias, Sébastien. Entonces tenemos una reunión a las 16:00 UTC mañana del CWG y también otra de la GNSO a las 20:00 UTC. No sé si también habrá una llamada del CCWG sobre responsabilidad.

ALAN GREENBERG: Sí, va a haber una llamada también del CWG sobre responsabilidad.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, entonces vamos a tener que agendar una llamada el viernes a las 17:00 UTC durante 90 minutos y quizás tengamos también que enviar una encuesta Doodle para la próxima semana.

ALAN GREENBERG: ¿León está todavía conectado a la llamada? Bueno, León, quizás Cheryl ha levantado la mano y quiere acotar algo. Lo que yo le quiero preguntar a León es si hay alguna llamada del CWG agendada para la próxima semana. Cheryl, quizás usted también sepa la respuesta a esta pregunta.

CHERYL LANGDON-ORR: Vamos a tener llamadas la próxima semana. Después de la GNSO...

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es claro y no es posible interpretarlo debido a la mala calidad del audio.

Continúa hablando Cheryl Langdon-Orr pero su audio no tiene la calidad adecuada para interpretarlo con exactitud. Los intérpretes pedimos disculpas una vez más en el canal en español.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias.

ALAN GREENBERG: Cheryl, ¿usted prefiere que cambiemos el horario?

CHERYL LANGDON-ORR: Sí, correcto.

ALAN GREENBERG: Bueno, entonces vamos a hablar luego. ¿Hay alguna otra reunión agendada para la próxima semana?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí.

ALAN GREENBERG: No las vi pero está bien si es así. Bueno, entonces la reunión para el viernes ya está agendada y seguramente el viernes vayamos a agendar otra reunión para la siguiente semana que va a ser el próximo miércoles y viernes. Vamos a tratar de evitar ciertas reuniones.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Quería decirles que esto está agendado a las 17:00 UTC el martes y ahí hay una reunión del CCWG.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias a todos entonces. Ya sabemos qué vamos a hacer en breve. Continuamos este debate el viernes. Hasta entonces,

descansen, prepárense para más llamadas y doy por finalizada esta llamada en este momento. Muchas gracias a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]